Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Asunto: *Rectificación de errores materiales detectados en la propuesta de prórroga del contrato de concesión de servicio público de explotación de la plaza de toros de Las Ventas de fecha 4 de noviembre de 2025.*

Vista la propuesta de prórroga del contrato de concesión de servicio público de explotación de la plaza de toros de Las Ventas de fecha 4 de noviembre de 2025.

Advertido error material en el texto de la citada propuesta, se procede a su rectificación al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el cual establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.

En consecuencia,

DISPONGO

Único.– Modificar el apartado I de la mencionada propuesta, en el siguiente sentido:

- **Donde dice:**
  Adjudicatario: SIMÓN CASAS PRODUCTIONS SAS, NAUTALIA VIAJES, S.L. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS (CIF número U87660791).

- **Debe decir:**
  Adjudicatario: SIMÓN CASAS PRODUCTIONS SAS, NAUTALIA VIAJES, S.L. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS (CIF número U10906451).

En Madrid, a la fecha de firma

EL DIRECTOR GENERAL
CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS

Firmado digitalmente por: MIGUEL ÁNGEL MARTÍN LORENZO - [redacted]
Fecha: 2026.09.28 12:00

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

Calle Alcalá, número 237 (Plaza de Toros de las Ventas)
28028 Madrid
☎ 91 726 48 00
@ gestionataurinos@madrid.org